

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/07/2019 9:04:22p. m.

Estado No 103 Entre: 10/07/2019 y 10/07/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620140040900	Ordinario	MARIA IRMA - BERRIO	COLPENSIONES	Se declara desierto Recurso de Apelación interpuesto por ejecutante, pues no sufragó costo de copias. JERB	9/07/2019		
73001310500620160023400	Ordinario	ISABEL CRISTINA - FRYE PADILLA	PROTECCIÓN S.A. Y OTRO(S)	Previo a resolver solicitud de entrega de titulo judicial, se requiere al actor para que practique liquidación de crédito, como previsamente se ordenó. JERB.	9/07/2019		
73001310500620170028700	Ordinario	BLANCA HELENA - DIAZ DE GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	No es posible disponer el pago de depositos judiciales sin que se tenga certeza que los recursos a que se encuentran a disposición, provengan de una cuenta que no goce del principio de inembargabilidad. Se dispone oficiar. JERB.	9/07/2019		
73001310500620170045100	Ordinario	JAIME RENGIFO ENCISO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	Auto requiere a PORVENIR para que en el término de 3 días de respuesta a la solicitud de certificación de historial laboral que con anterioridad se le habia requerido, so pena de iniciar trámite sancionatorio JERB	9/07/2019		
73001310500620180013800	Ordinario	CARLOS ELIECER SEPULVEDA ARGADEZ	ANA PAOLA OSPINA SAPUY Y OTRO(S)	Se reconoce personeria apoderado sustituto demandada. requiere parte actora suministre números de cédula de CILIA YAEL OPSINA SAPUY y ANA PAOLA OSPINA SAPUY. JERB.	9/07/2019		
73001310500620180033200	Ordinario	JHON ALEXANDER - PRIETO GONZALEZ	MUNICIPO DE IBAGUE - SECRETARIA DE GOBIERNO	Se accede a aplazamiento de audiencia. Nueva fecha audiencia ART 77 para el 12 de agosto de 2019 a las 3: 00 pm. Se advierte que una vez finalizada dicha diligencia, el despacho se constituirá en la audiencia del art 80 CPTSS. JERB.	9/07/2019		
73001310500620180043000	Ordinario	JUVENAL PEÑA SÁNCHEZ	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S.	Se reconoce personeria para actuar. . permenece en secretaría por 3 días, vencidos los cuales, se procederá al control de términos y traslado. JERB	9/07/2019		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190021101	Ordinario	GLADIS DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7	Devuelve demanda por no cumplir requisitos art 25 CPTSS. Término para subsanar 5 días. JERB. Reconoce personeria.	9/07/2019		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)